



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Ley 13.629 – Plan Anual
Control de Gestión

La Plata, 5 de agosto de 2016.

VISTO: La Ley 13.629 que incorpora el control de gestión al artículo 32 de la Ley 5827 -Orgánica del Poder Judicial, los Acuerdos 3480 y 3623, y lo informado por la Subsecretaría de Control de Gestión proponiendo el cronograma de relevamientos correspondientes al período 2016-2017, y

CONSIDERANDO: Que la Ley 13.629, fija las pautas para la evaluación de la gestión de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, determinando el uso de estándares y considerando indicadores que deben hacerse públicos a la ciudadanía.

Que mediante el Acuerdo 3480, se establecen las funciones de la Subsecretaría de Control de Gestión, entre ellas la de diseñar, planificar, coordinar y ejecutar, los proyectos y actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría y los que el Presidente o la Suprema Corte de Justicia le encomienden.

Que conforme el Acuerdo 3623 el Área de Estadísticas de Administración de Justicia, produce y facilita la información estadística necesaria para el control de gestión de los organismos de la Administración de Justicia (arts. 8 y 11).

Que el estado de ejecución del cronograma de relevamientos aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 83 del 16 de julio de 2015, junto a la elaboración de los respectivos informes, hacen necesario planificar las actividades a desarrollar para el próximo período.

Que de la información estadística remitida por la Secretaría de Planificación de esta Corte, sobre el resultado de los indicadores elaborados y actualizados por esta, surge un primer listado de órganos a auditar que es evaluado en el marco de las capacidades y la cobertura del control que por departamento y fuero desarrolla la Subsecretaría de Control de Gestión.

Que el plan propuesto para el período 2016-2017 incluye, los órganos jurisdiccionales relevados en los que se encuentra previsto el monitoreo de las recomendaciones oportunamente comunicadas, como aquellas disposiciones emanadas de la Suprema Corte o su Presidente, encomendando su monitoreo.

Que en el caso de los relevamientos sobre las Salas que integran las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, y las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, como en anteriores cronogramas, los relevamientos incluyen la articulación y modo en que se desarrollan los circuitos internos de trabajo con las Presidencias, como las funciones que tienen asignadas para llevar adelante dicha actividad.

Que en virtud de lo expuesto y bajo tales criterios, corresponde determinar las actividades de control de gestión que deberán ejecutarse según las programaciones que oportunamente se dispongan.

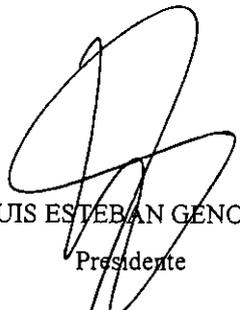
POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de relevamientos que, según tipo de actividad, se detalla en la planilla adjunta.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a quién corresponda y publíquese en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia.



LUIS ESTEBAN GENOUD
Presidente



NESTOR TRABUCCO
Secretario

REGISTRADO BAJO EL Nº 100/16
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN



GABRIELA GIORDANO
Abogado Inspector
Secretaría de Planificación
Suprema Corte de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

PLAN DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE GESTION

Actividades Sustantivas – Organismos jurisdiccionales

Fuero Penal

- | | |
|----|---|
| 1 | Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Bahía Blanca – Sala I |
| 2 | Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Bahía Blanca – Sala II |
| 3 | Tribunal en lo Criminal N° 2 de Azul |
| 4 | Tribunal en lo Criminal N° 1 de Mar del Plata |
| 5 | Tribunal en lo Criminal N° 3 de Mercedes |
| 6 | Tribunal en lo Criminal N° 3 de Quilmes |
| 7 | Juzgado en lo Correccional N° 2 de Pergamino |
| 8 | Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes |
| 9 | Juzgado de Garantías N° 4 de Dolores – Sede Mar del Tuyú |
| 10 | Juzgado de Garantías N° 2 de La Matanza |
| 11 | Juzgado de Garantías N° 1 de Mercedes |
| 12 | Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 1 de Bahía Blanca |
| 13 | Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 1 de Dolores |
| 14 | Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 1 de San Isidro |
| 15 | Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 2 de San Isidro |

Fuero Penal Juvenil

- | | |
|----|--|
| 16 | Juzgado de Garantías del Joven N° 3 de La Plata |
| 17 | Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 de Quilmes |
| 18 | Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de San Isidro – Sede Pilar |

Fuero Civil y Comercial

- | | |
|----|--|
| 19 | Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata – Sala III |
| 20 | Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora – Sala II |
| 21 | Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Necochea |
| 22 | Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Pergamino |
| 23 | Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Nicolás |
| 24 | Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Dolores |
| 25 | Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata |
| 26 | Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata |
| 27 | Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes |
| 28 | Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes |

Fuero de Familia

- | | |
|----|--|
| 29 | Juzgado de Familia N° 1 de Azul – Sede Tandil |
| 30 | Juzgado de Familia N° 1 de Dolores |
| 31 | Juzgado de Familia N° 1 de Lomas de Zamora – Sede Avellaneda |
| 32 | Juzgado de Familia N° 2 de Lomas de Zamora – Sede Avellaneda |
| 33 | Juzgado de Familia N° 6 de Lomas de Zamora |
| 34 | Juzgado de Familia N° 2 de Mar del Plata |

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Fuero Laboral

- | | |
|----|---|
| 35 | Tribunal de Trabajo N° 3 de Lomas de Zamora |
| 36 | Tribunal de Trabajo N° 3 de La Matanza |
| 37 | Tribunal de Trabajo N° 2 de La Plata |
| 38 | Tribunal de Trabajo N° 1 de Morón |
| 39 | Tribunal de Trabajo N° 5 de Morón |
| 40 | Tribunal del Trabajo N° 3 de Mar del Plata |
| 41 | Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes |
| 42 | Tribunal del Trabajo N° 2 de San Isidro |

Fuero Contencioso Administrativo

- | | |
|----|---|
| 43 | Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Junín |
| 44 | Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Morón |
| 45 | Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Isidro |

Justicia de Paz Letrada

- | | |
|----|--------------------------------------|
| 46 | Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco |
| 47 | Juzgado de Paz Letrado de Escobar |
| 48 | Juzgado de Paz Letrado de Las Flores |

Actividades Horizontales

- | | |
|----|---|
| 49 | Relevamiento sobre las dependencias departamentales a cargo de las tareas previstas en los Acuerdos 3500 y 3804 – Cobro de Honorarios y Tasa de Justicia. |
| 50 | Relevamiento sobre los procedimientos previstos en los Acuerdos 3617, 3618 y 3623, relativos a la remisión, tratamiento y confección de la estadística. |
| 51 | Relevamiento sobre la paralización de expedientes en el Fuero Civil y Comercial de Mercedes, Lomas de Zamora y Zárate Campana |

